

g. CIVIL 1092/83

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 3.262

Apellidos

Nombre

.....**BEAMONTE**.....

.....**ANTONIO**.....

Apodo

.....**SANCHEZ**.....

Filiación

Referencia AUTORIDAD MILITAR.-

2262

Atento a su superior escrito número 15988, de fecha 28 del finado Septiembre, tengo el honor de participar á V.E. lo siguiente:

Que el individuo a que el mismo se refiere ANTONIO BEAMONTE SANCHEZ, es desconocido en esta villa y se ignora si ha sido detenido, por lo que no se puede cumplimentar su indicado oficio.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alcorisa, 14 Noviembre de 1939.

Año de la Victoria,
EL JUEZ MUNICIPAL,



José de Puelles

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL

92262



Negociado
Núm. 594.-

Atento a su superior escrito número 15986, de fecha 28 del finado Septiembre, tengo el honor de participar á V.E. lo siguiente:

Que el individuo a que el mismo se refiere ANTONIO BEAMONTE SANCHEZ, es desconocido en ésta Villa y se ignora si ha sido detenido, por lo que nó se puede cumplimentar su indicado oficio.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alcorisa, 14 Noviembre de 1939.

Año de la Victoria,
EL ALCALDE,
[Handwritten Signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL



EXCMO SENOR.

Atento á su superior escrito nº15990 de fecha 28 del ppdo, tengo el honor de participar á la respetable autoridad de V.E. que Antonio de Beaumont Sanchez, natural de Cervera del Rio Alhama, (LOGRONO) y vecino de esta villa desde el primer dia que estallo el Movimiento ha estado en nuestras filas donde alcanzó el grado de Sargento, en la actualidad estaba como chofer con Mariano del Rio, de muy buena conducta y antecedentes, siendo adicto á nuestra santa Causa, su detención obedeció á ordenes recibidas del Señor Jefe del S.I.P.M. de la 3ª Región Militar, y el dia 19 del pasado se lo llevaron los Agentes de dicho servicio á Valencia para tomarle allí declaración.

Dios gue á V.E. muchos años.

Alcorisa 3 Octubre 1939.

Año de la Victoria.

El Comandante puesto

[Handwritten signature]

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia

Teruel.



GUBIERN0 CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PUBLICO

Núm.

15990, 88, y 86

Sirvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
les y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de ini-
ciado el Movimiento, así como
de la actuación en relación
con el mismo de 1 detenido
vecino de esa localidad ANTONIO
BEAMONTE SANCHEZ, haciendo cons-
tar su filiación completa prisión
en que se encuentra fecha y cau-
sas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 23 de Septre
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. AUTORIDADES LOCALES.-



Teruel
Alcoriza

Detención de dos individuos ordenada por la superioridad.

Excm°. Señor.

Por telegrama recibido en el día de ayer del Señor Jefe del S.I.P.M. de la 3ª Región Militar (Valencia) fueron detenidos por el que suscribe y Gua. 2º José Ariño Luengo, los vecinos de esta Villa MARIANO DEL RIO PEÑA de 32 años de edad, casado e industrial y ANTONIO BEAMONTE SAN CHEZ de 26, soltero, oficio chofer, quedando ambos incomunicados y a disposición de dicha autoridad.

Lo que tengo el honor de participar a la respetada autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años
Alcoriza 17 Septiembre 1939.
Año de la Victoria.
El Comandante del Puesto.

Excm°. Señor Gobernador Civil de la Provincia

Teruel
=====